



Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, 15 de junio de 2005

Expte. N° 124.340/03 A-9

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Facultad de Agronomía mediante las cuales solicita modificar la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario, y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera citada fue aprobada por resolución (CS) n° 6110/01.

Lo establecido por las resoluciones (CS) nros. 6.649/97 y 807/02.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar las modificaciones a la **Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario de la Facultad de Agronomía**, que como Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Dirección de Títulos y Planes. Cumplido, archívese previa agregación al expediente n° 114.206/00.

RESOLUCION N° 4866

NES


Guillermo Jaim Etcheverry
Rector


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A-9

- 1 -

ANEXO

CARRERA DE ESPECIALIZACION EN HIGIENE y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AGRARIO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado

ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AGRARIO

Denominación del Título que otorga

ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AGRARIO

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado

ESCUELA PARA GRADUADOS ALBERTO SORIANO – FACULTAD DE AGRONOMÍA

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado

FACULTAD DE AGRONOMÍA - UBA

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de posgrado

Se incluyen:

- resolución (CS) n° 1629/87 por la cual se creó la Escuela para Graduados *Alberto Soriano* de la Facultad de Agronomía como órgano de gestión y control de los programas de posgrado.
- Anexo de la resolución (CS) n° 1629/87: Reglamentación de la Escuela de Graduados *Alberto Soriano*
- resolución (CS) n° 4329/96 por la cual se modifican algunos puntos del reglamento anexo a la resolución n° 1629.
- resolución (CS) n° 1945/00 por la cual se aprueba la modificación de la Estructura y Reglamento del a Escuela para Graduados *Alberto Soriano*
- resolución (CS) n° 6649/97


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A-9

- 2 -

- resolución (CD) n° 1554/00 por la cual se aprueba el marco general de Programas de Especialización
- resolución (CS) n° 6110/01 por la cual se crea la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario de la Escuela para Graduados *Alberto Soriano* de la Facultad de Agronomía. Se aprueba la reglamentación general, el plan de estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas.

II. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

A) Antecedentes

a) razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado: relevancia en áreas prioritarias, demanda disciplinar, social y/o laboral, otras.

Desde la puesta en vigencia del Decreto 617/97 que Reglamenta a la Ley de Riesgos para el agro llegaban inquietudes a la Universidad, de los actores del sistema de riesgos del Trabajo (Ministerio de Trabajo-Superintendencia de Riesgos) y de profesionales y empresarios del sector, que era necesario que algún ámbito académico formara profesionales con conocimientos, habilidades y experticia para implementar la mencionada norma legal adecuadamente en las empresas del sector, para poder asesorar y gerenciar un trabajo seguro y sin riesgo en empresas competitivas. Asimismo, las nuevas demandas que surgen de los mercados globalizados hacen evidente la necesidad de que el agro, como el resto de los sectores produzca con calidad en un marco de justicia y equidad social y en este contexto, exigen encarar procesos productivos sustentados en el logro de condiciones y ambientes laborales seguros y en tecnologías sin riesgos. La Facultad de Agronomía por su campo de formación e incumbencias, se considera un ámbito adecuado para el desarrollo de una Carrera que cumpliera estos objetivos.

b) antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares

No se conocen antecedentes nacionales de otras instituciones que dicten una Carrera de Especialización o Maestría en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario. Internacionalmente destaco los cursos del CEPADE – Universidad Politécnica de Madrid. España.


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A-9

- 3 -

c) comparación con otras ofertas existentes en la Universidad: establecer similitudes, diferencias y posibilidades de articulación

No hay otras ofertas hasta el momento en la temática específica de la especialización en Higiene y Seguridad en el trabajo Agrario.

d) consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado, indicando personas e instituciones (adjuntar documentación pertinente)

Esta carrera, luego de su formulación inicial, fue sometida a un proceso de evaluación externa mediante un proceso de consulta por escrito con profesionales y expertos relacionados con el tema de la especialización. Entre ellos cabe destacar que fueron consultados la Sra Analía Piñeyrúa, representante de la OIT para Argentina, Uruguay y Paraguay; el Dr. Carlos Rodríguez, experto internacional y Consultor de la OIT en el tema; el Ing. Carlos Vaca quien es un reconocido profesional en el campo de la Higiene y Seguridad Industrial y Agropecuaria, el Dr. Elías Apud, ergónomo de la Universidad de Concepción en Chile, el Lic. Jorge Olmos, el Ing. Agr. Mario Bogliani y el investigador Ing. Jorge Hilbert del INTA y la Ing. Graciela Demarchi entre otros profesionales.

Una vez formulado el proyecto final, el mismo fue sometido a una evaluación por un panel especialmente convocado a tal fin. Dicho panel efectuó una evaluación de acuerdo al reglamento de la FAUBA acerca de las especializaciones y lo solicitado por las autoridades de la FAUBA y la Escuela. Las sugerencias del panel y las modificaciones introducidas a partir de las mismas fueron tomadas en cuenta por la Comisión Académica de la Escuela al considerar la aprobación de la carrera. Todas estas actuaciones constituyeron la base para la aprobación de la carrera por el Consejo Directivo de la FAUBA y el Consejo Superior de la UBA.

Se adjunta la documentación en la Carpeta General de Anexos (Tomo II - Anexo 8).

Esta carrera fue categorizada Bn por la CONEAU durante 2004 según Res. 329/04.

B) Justificación: explicitar las características del proyecto según requisitos de la reglamentación vigente.


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A-9

- 4 -

La especialización se enmarca dentro de la reglamentación de la FAUBA y de la UBA (Res. 6649/97 CS y Res. 1554/00 CD – Tomo I - Anexo 1 de Carpeta General de Anexos) en cuanto a: carga horaria (mínimo 400 horas), condiciones de ingreso, evaluaciones y titulación.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

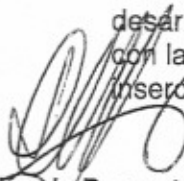
Descripción detallada de los objetivos del proyecto de posgrado

La Especialización, tiene por objetivo formar profesionales con conocimiento de los procesos laborales del agro, los distintos riesgos que caracterizan al trabajo en las empresas del sector agrario según las distintas tecnologías y de sus técnicas preventivas. Brinda conocimientos para el desarrollo de habilidades que permitan lograr un trabajo seguro y el mejoramiento de las condiciones de trabajo respondiendo a las particularidades que caracterizan al medio agrario y las tecnologías duras y organizacionales en la agricultura, respondiendo a las realidades de su medio ambiente y de sus actores sociales. Para ello, la actividad de capacitación se apoya en el desarrollo de conocimientos técnicos y el manejo de distintas metodologías orientadas a implementar técnicas de dinámica grupal, de fortalecimiento de la comunicación y la formación de formadores dirigidas a técnicos, empresarios y trabajadores, investigación de accidentes y metodologías de resolución de problemas. En el trabajo de campo en empresas se estimula el contacto con trabajadores, productores y técnicos y se facilita el conocimiento "in situ" de los riesgos emergentes de las tecnologías aplicadas y de los distintos procesos productivos.

Esta capacitación busca que el graduado cubra los requerimientos necesarios para el ejercicio profesional eficiente de la higiene, la seguridad y la prevención de riesgos en el sector laboral de las empresas de la agricultura.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Descripción detallada del perfil incluyendo competencias y habilidades a desarrollar en el estudiante, características del desempeño futuro acorde con la formación del proyecto de posgrado y posibles áreas / campos de inserción académico – profesional.


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A-9

- 5 -

Los profesionales que se formen calificarán y serán competentes para:
Conocer la estructura y comprender el comportamiento de las empresas del sector agrario así como la dinámica social de sus actores y organizaciones por la relación directa que guardan con las condiciones y el medio ambiente de trabajo.

Conocer las características y los riesgos emergentes del trabajo agrario y las prácticas adecuadas para su prevención.

Conocer las normas legales que rigen a la agricultura en materia de aseguramiento de riesgos e higiene y seguridad, para su correcta implementación.

Elaborar diagnósticos, desarrollar una adecuada comunicación oral y escrita dirigida a trabajadores y productores rurales, planificar y formular programas de mejoramiento de las condiciones de trabajo atendiendo tanto a las tecnologías duras como a las organizacionales.

Intervenir con habilidad profesional para mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo a través del ejercicio práctico en las empresas.

Manejar los elementos que permitan fortalecer a través de buenas prácticas, el desarrollo competitivo de la agricultura, según las exigencias del mundo globalizado, sus mercados y la legislación que le incumbe en materia de aseguramiento de riesgos.

Posibles áreas / campos de inserción académico – profesional:

- Asesorar, dirigir y/o gerenciar servicios de higiene y seguridad, actuando en empresas agrarias, compañías aseguradoras de riesgo, entidades o instituciones relacionadas con la actividad laboral y el medio agrario. (Superintendencia de Riesgos del trabajo, entidades bancarias o de aseguramiento, INTA, cooperativas agrarias, organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, universidades, otros).
- Diseñar e implementar programas de prevención o planes de mejoramiento de las condiciones de trabajo según las distintas actividades de la agricultura, la ganadería y/o la forestación, atendiendo a las realidades de las distintas regiones productivas.
- Orientar la planificación, organización y gestión preventiva de las empresas relacionadas con el agro.

Contribuir a la mejora continua de las condiciones de trabajo y a la implementación de normas de calidad de vida laboral dentro de las mismas.


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A-9

- 6 -

- Realizar inspecciones, evaluaciones, peritajes y/o auditorías eficientes en materia de higiene y seguridad y de aseguramiento de riesgos y prevención, en cumplimiento de las normativas vigentes en la materia.
- Ofrecer consultorías en el ejercicio independiente de la profesión.
- Actuar en la extensión y la docencia terciaria, universitaria y de postgrado en esta materia específica.

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

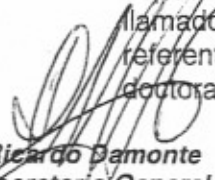
a) Institucional:

(reglamento del proyecto de posgrado que deberá incluir modalidad de designación y régimen de periodicidad de las autoridades del posgrado; funciones de cada una de ellas; modalidad de selección y designación de profesores/docentes/tutores; normas para la selección de aspirantes; criterios de regularidad de los estudiantes; criterios generales de evaluación y requisitos de graduación; mecanismos de aprobación de programas analíticos de cursos/seminarios/talleres, etc; mecanismos de seguimientos de las actividades programadas. Convenios: explicitar si se prevé la existencia de convenios con instituciones para el desarrollo de las actividades del posgrado)

Autoridades del posgrado:

Las autoridades de la Escuela para Graduados *Alberto Soriano* de la Facultad de Agronomía son la Comisión Académica y el Director. La Comisión Académica esta formada por cuatro profesores de la Universidad de Buenos Aires, de los cuales dos deben ser externos a la FAUBA, distinguidos por su trayectoria profesional; el Secretario de Investigación y Postgrado de la FAUBA y entre dos (2) y cuatro (4) investigadores o profesionales distinguidos por su trayectoria y que no pertenezcan al personal docente de la FAUBA, y un estudiante de posgrado de cada una de las áreas. Los integrantes de la Comisión Académica no podrán ejercer simultáneamente funciones de coordinación en Programas de Especialización o Maestría, o en la Comisión de Doctorado.

La Escuela para Graduados *Alberto Soriano* está dividida en dos Áreas dirigidas por subdirectores: uno de ellos, llamado Subdirector de Formación Profesional, tiene a cargo los aspectos relacionados con las especializaciones y maestrías profesionales de la EPG, y el otro, llamado Subdirector de Formación en Investigación, entiende en lo referente a las maestrías orientadas hacia la investigación científica y el doctorado.


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A-9

- 7 -

Cada especialización y maestría esta dirigida por una comisión conformada por un (1) coordinador ejecutivo y un (1) coordinador adjunto. Duran cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser designados nuevamente por un período consecutivo. Para una nueva designación deberá transcurrir al menos un período completo de cuatro años.

Funciones

A la EPG le compete todo lo referente a las carreras de la FAUBA dirigidas al otorgamiento de los grados de Especialista, Magíster y Doctor en Ciencias Agropecuarias.

La Dirección de la EPG eleva las propuestas a la Comisión Académica para su aprobación y posterior elevación al Consejo Directivo de la FAUBA. Sus deberes y atribuciones se detallan en el Anexo II de la resolución (CS) n° 1945/00.

Las funciones de los Subdirectores de Áreas comprenden: entender en los asuntos de sus respectivas carreras de postgrado, resolver las cuentas que les competen en consulta y acuerdo con los coordinadores de cada especialización, maestría o con la Comisión de Doctorado, y girarlos al Director de la EPG para su consideración y eventual aprobación por la Comisión Académica, colaborar con el Director de la EPG en la elaboración del presupuesto anual.


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A-9

- 8 -

El Coordinador tiene a su cargo la promoción del programa, la obtención de becas y otras fuentes de financiación, las conexiones con empleadores potenciales, etc. Asimismo vela por la puesta en marcha y correcto funcionamiento del programa (controlar el funcionamiento de los cursos y actividades conexas, funcionamiento del sistema de tutorías para los trabajos finales, seguimiento del progreso de los alumnos, preparación de informes de evaluación del programa, etc.).

Cada asignatura tendrá un docente a cargo que será responsable de la organización y el dictado de la misma. En los cursos que ellos coordinen, podrán colaborar otros docentes cuando a su juicio, la temática por su diversidad así lo requiera.

Modalidad de selección y designación de profesores/docentes/tutores:

La selección de docentes se ha realizado en base a los antecedentes profesionales y laborales del docente elegido para cada materia. Si bien la experiencia académica así como los antecedentes de investigación son considerados factores clave para atender los contenidos en las materias del Módulo II, la experiencia laboral en el campo de la seguridad en empresas agrarias ha sido particularmente rescatado, entendiendo el valor agregado que da la experiencia práctica en la identificación de riesgos en empresas agrarias y en la implementación de prácticas para ejecutar un trabajo basado en la prevención tanto atendiendo a tecnologías duras como organizacionales.

A partir de la evaluación que los docentes reciben por parte de los alumnos, se define junto con la apreciación de otros elementos, la continuidad o no de los mismos. Buscando la mejor calidad en la oferta académica, entendemos que el resultado de esta evaluación es un indicador de la eficiencia en la transmisión docente, la organización en la preparación de clases, la selección correcta de bibliografía, etc.

Podrán ser tutores, docentes internos o externos a la FAUBA e incluso profesionales no docentes pero que reúnen experiencia y conocimientos en la temática en estudio (empresarios, investigadores).

Normas para la selección de aspirantes:

Los candidatos pueden ser graduados universitarios con título de grado de una carrera agronómica de cuatro años de duración como mínimo, egresado de una universidad argentina o extranjera. Ser graduados universitarios de otras disciplinas (en particular las relacionadas con la ingeniería, la higiene y seguridad, la ergonomía, etc) o que tengan actividad laboral relacionada con servicios de higiene y seguridad o compañías aseguradoras de riesgo del trabajo.


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A-9

- 9 -

Criterios de regularidad de los estudiantes:

Para permanecer regular, el alumno debe cumplir con el 75% de la asistencia a las clases que integran las distintas asignaturas y sus actividades complementarias viajes y seminarios y cumplir con las exigencias requeridas de evaluación y aprobación en cada asignatura.

Criterios generales de evaluación:

Los alumnos son evaluados por el docente en cada asignatura. En algunas, el docente hace desarrollar al alumno durante el curso uno o dos trabajos que pueden ser realizados en forma individual o grupal según las correspondientes consignas y además si lo considera pertinente toma un examen o evaluación final escrita sobre la base de algún estudio de caso o investigación que decide en cada caso como docente a cargo de la asignatura. Las cuatro asignaturas del Submódulo de Formación Agronómica Básica sólo se cursan. No tienen evaluación final obligatoria.

Requisitos de graduación

Para acceder al Título de Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario, el alumno debe cumplir con las exigencias requeridas de asistencia a clases teóricas, viajes a campo, visitas a empresas y aprobar las evaluaciones que establezca el docente en las distintas asignaturas. Asimismo debe aprobar el trabajo final de la Especialización. El Trabajo Final, es evaluado debiendo ser presentado por el alumno con defensa oral demostrando dominio y aplicación de métodos científicos, de investigación y de comunicación oral y escrita, así como de los conocimientos específicos del área y orientación de la especialización.

Mecanismos de aprobación de programas analíticos de cursos/seminarios/talleres:

Los programas analíticos de cursos y talleres, son elevados para su evaluación y aprobación al Subdirector del Área Profesional de la Escuela para Graduados Alberto Soriano-FAUBA. A partir de allí, pasa a las siguientes instancias superiores de evaluación, a saber: Director y Comisión Académica de la Escuela para Graduados Alberto Soriano-FAUBA, Consejo Directivo de la FAUBA y Consejo Superior de la UBA. De existir consideraciones o correcciones, por parte de algunas de las instancias de evaluación, las mismas son incorporadas a los programas analíticos correspondientes.


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A-9

- 10 -

Mecanismos de seguimientos de las actividades programadas:

La coordinación de la Especialización tiene un contacto fluido con los alumnos y realiza un seguimiento permanente de sus actividades, avances, evaluaciones y necesidades. Asimismo, en lo que se refiere al seguimiento del trabajo final que cada alumno debe realizar, hay varias instancias de apoyo.

Convenios:

La Carrera no depende de la implementación de un convenio dado.

Institución con la que se establecerá convenio	Objetivos esperados	Recursos humanos, físicos y/o financieros previstos	Principales resultados esperados
Syngenta	Capacitación de recursos humanos Investigación	\$5.000.- en 2004	Obtención del grado de especialista de dos estudiantes Desarrollo de dos estudios en Misiones y Jujuy

b) Académica: plan de estudios. Explicitar denominación completa de todos los cursos, seminarios, módulos, talleres, prácticas, etc con su respectiva carga horaria presencial. Actividades de investigación previstas en el desarrollo del posgrado indicando momento de desarrollo, tipo de actividades, participantes (si corresponde) y articulación con las otras actividades académicas. Régimen de correlatividades. Contenidos mínimos de cada uno de los cursos, seminarios talleres y/o las actividades previstas. (adjuntar contenidos por actividad propuesta)

La Carrera está estructurada en tres módulos, según lo establecido en la Res. CD 1554 que aprueba el Marco General de Programas de Especialización. El Módulo I conformado por cuatro asignaturas estructuradas como cursos- taller, desarrolla habilidades blandas en los alumnos.

El Módulo II de Formación Especializada lo conforman diez asignaturas. Este módulo complementa algunas asignaturas teóricas con parte práctica que se concreta con trabajos grupales, con viajes a campo, talleres, visitas a empresas y Seminarios de Empresarios Nacionales o Seminarios internacionales dictados por expertos en las temáticas de la Carrera.


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A-9

- 11 -

El módulo III contempla el desarrollo del Trabajo Final que se desarrolla a partir de los contenidos de las distintas asignaturas, y puede ser un estudio de caso o alguna investigación de interés del alumno. También hay un Sub-Módulo de Formación Agronómica Básica que deben cursar al comienzo de la Carrera quienes no poseen conocimientos agronómicos básicos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ricardo Damonte".

Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A-9

- 12 -

Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Asignatura	Carga horaria		Créditos	Correlatividades
	Teórica	Práctica		
Módulo I				
Estudio de casos y resolución de problemas	16	*	1	Obligatorio
Resolución de conflictos y negociación laboral	16	*	1	Obligatorio
Análisis e investigación de accidentes y sus causas	16	*	1	Obligatorio
Formación de formadores en prevención de riesgos	16	*	1	Obligatorio
Módulo II				
Empresa agraria y condiciones de trabajo	16		1	Obligatorio
Sociología del trabajo rural	16		1	Obligatorio
Impacto ambiental	16		1	Obligatorio
Salud en el trabajo agrario	16		1	Obligatorio
Toxicología laboral	16		1	Obligatorio
Ergonomía y psicosociología	16		1	Obligatorio
Higiene y seguridad laboral	96	*	6	Obligatorio
Prevención en sectores diferenciados	64		4	Obligatorio
Ámbito jurídico de la prevención en el agro	16		1	Obligatorio
Planificación, capacitación y gestión de la prevención	16	*	1	Obligatorio
Seminarios sobre higiene y seguridad en actividades específicas	16		1	Obligatorio
Submódulo de Formación Agronómica Básica (para quienes no poseen formación agronómica básica)				
Introducción a los sistemas productivos y a la mecanización agrícola	22	*		Obligatorio s/evaluac.
Producción de cultivos	10	*		Obligatorio s/evaluac.
Producción animal	10	*		Obligatorio s/evaluac.
Producción forestal	10	*		Obligatorio s/evaluac.
Módulo III				
Trabajo final	50		3	Obligatorio
TOTAL	418			

Horas teórico-prácticas, puede incluir viajes

Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A-9

- 13 -

Contenidos mínimos de los cursos

Estudio de casos y resolución de problemas

Metodología de resolución de problemas. Las relaciones causa efecto. Los puntos clave. La comunicación en el trabajo y la dinámica grupal en la identificación de los problemas y su resolución. La generación de propuestas. La elaboración de diagnósticos. El estudio de casos. Presentación de casos

Resolución de conflictos y negociación laboral

Concepto y naturaleza del conflicto. Componentes que lo generan. Fuentes comunes de conflicto en el ámbito laboral. Conflicto entre pares y en la relación de dependencia. La respuesta de la Dirección frente al conflicto. Emociones. Comunicación. La percepción interna. Tratamiento del conflicto. La negociación. El rol del negociador.

Análisis e investigación de accidentes y sus causas

Análisis y evaluación general del riesgo. Investigación de accidentes: Distintas técnicas. Metodologías modernas. Mapa de Riesgos. Análisis de Puntos críticos. Medidas correctivas

Formación de formadores en prevención de riesgos

Enseñar y aprender. El proceso de comunicación. Su análisis. Comunicación escrita y oral. Técnicas para el agro. El aprendizaje basado en la acción. La capacitación en prevención en la empresa rural. Los obstáculos en la formación laboral de adultos. La gestión preventiva y la capacitación. Motivación para la prevención. Instrumentos en un programa de capacitación. Indicadores. La evaluación de proceso y producto.

Empresa agraria y condiciones de trabajo

La empresa agraria. Historia y evolución. La empresa familiar y sus transformaciones. Organización y nuevas tendencias en la producción agropecuaria. La agroindustria. Relaciones con la producción primaria. El concepto de cadena. Las nuevas relaciones.

Las nuevas tecnologías y su impacto en el proceso de trabajo. Las condiciones y medio ambiente de trabajo en la empresa agraria. Teoría de la Calidad Total y calidad de vida laboral en el agro. Planeamiento estratégico de la prevención.

Situación argentina en el contexto internacional. Competitividad. La empresa agraria productora de commodities.


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A. 9

- 14 -

Su evolución a la producción de especializaciones. La oferta y demanda internacional. Las producciones diferenciadas. Productos de calidad certificada. Impacto en los nuevos mercados. El mercado de trabajo. Relación calidad de producto-condiciones de trabajo. La tendencia mundial.

El Mercosur y el proceso de integración. Nuevas exigencias para la competitividad empresarial desde la producción primaria. Impacto de las tecnologías modernas en las condiciones de trabajo.

Sociología del trabajo rural

Sociología rural. El trabajo rural. Sus características regionales. Los asalariados agrícolas. Las organizaciones gremiales agropecuarias y de trabajadores. Demanda laboral. Migraciones.

Introducción al concepto de higiene y seguridad en el trabajo y al de condiciones y medio ambiente del trabajo. Relación entre condiciones de vida y de trabajo en el agro.

Herramientas para mejorar las condiciones de trabajo. El derecho laboral, la higiene laboral, las técnicas de seguridad, la medicina del trabajo, la ergonomía y psicosociología, la planificación y capacitación aplicadas a la prevención.

Impacto ambiental

El impacto ambiental de las actividades productivas agrarias. Contaminación de suelos. Estabilidad y sustentabilidad. Recursos hídricos. Calidad. Aguas de uso agropecuario. Fuentes de contaminación: aguas residuales, de riego, drenajes, uso de pesticidas y fertilizantes, desechos de producción animal de distinto origen. Contaminantes orgánicos e inorgánicos. Preservación. Mecanismos de protección y preservación de los recursos del suelo, el aire y el agua. Tratamientos de efluentes y de desechos.

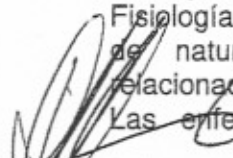
La agricultura orgánica y el desarrollo sustentable. La problemática ambiental y las decisiones empresarias. Legislación medioambiental. Evaluación del impacto ambiental.

Salud en el trabajo agrario

Fundamentos de la Medicina del trabajo. Nociones del proceso trabajo-salud y enfermedad.

Fisiología del trabajo. El factor humano y su consideración. Limitaciones de naturaleza física, fisiológicas y psicológicas. Enfermedades relacionadas con el trabajo y enfermedades profesionales.

Las enfermedades profesionales en el agro. Prevención, vigilancia y


Ricardo Damonte
Secretario General



promoción de la salud en el trabajo. Epidemiología laboral. Planificación e información sanitaria. Socorrismo y primeros auxilios en el ambiente laboral. Exámenes médicos preocupacionales y periódicos en las empresas. El saneamiento básico rural

Toxicología laboral

Conceptos generales sobre productos tóxicos. Factores determinantes de la toxicidad. Mecanismos de acción de las sustancias tóxicas. Rutas de entrada de tóxicos. Absorción y distribución y localización de los tóxicos en el organismo. Procesos fisiopatológicos de origen tóxico en el agro. Principales síndromes de toxicología laboral: irritantes, asfixiantes, anestésicos, cancerígenos. Toxicología de los disolventes. Toxicología de los metales. Toxicología de productos químicos órgano clorados, fosforados, carbamatos y piretroides. Plaguicidas y otros químicos de uso agrícola. Evaluación de la toxicidad. Control biológico de la exposición.

Ergonomía y psicología

Ergonomía. Concepto y objeto de la ciencia ergonómica. La Ergonomía aplicada a la prevención de riesgos laborales. Carga física de trabajo. Carga mental. Estrés laboral.

Sistema hombre máquina. Aplicación de la ergonomía a la concepción y diseño de los puestos de trabajo y al mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Aspecto social de la ergonomía. Factores psicosociales nocivos.

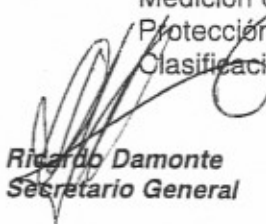
El factor humano en la accidentabilidad. Características de la empresa, el puesto de trabajo, la organización empresaria. Estudio de casos.

Higiene y seguridad laboral

Los riesgos en el agro. Accidente y enfermedad profesional. Fundamentos de la prevención de riesgos laborales. Ruidos. Nivel y tipos de ruido. Respuesta del oído. Pérdida biológica. Control del ruido. Protección personal. Vibraciones. Tipo de vibraciones. Sus efectos sobre la salud. Valores límites permitidos en la exposición laboral. Medición y evaluación del ruido y las vibraciones.

Contaminación del ambiente laboral. Contaminación particulada. Polvos. Plaguicidas. Gases y vapores. Prevención y programas de higiene frente a las distintas fuentes de contaminación laboral. Protección personal. Medición de contaminantes particulados.

Protección respiratoria. Requisitos básicos de los protectores. Clasificación de los equipos. Selección en función de los contaminantes.


Ricardo Damonte
Secretario General



Equipos de protección contra partículas, gases y vapores. Equipos autónomos con suministro de aire. Respiradores. Filtros químicos. Concentraciones admisibles. Niveles de daño. Evaluación.

Ventilación. Calidad del aire en lugares de trabajo. El trabajo de campo en ambientes confinados con riesgo de contaminación. Ventilación general y localizada. Ventilación natural y mecánica. Influencia del clima, la temperatura, las radiaciones solares, el calor metabólico o de fermentación de granos. Sistemas de ventilación y de aspiración o provisión de aire. Aprovechamiento del viento. Ventiladores.

Iluminación. Iluminación natural y artificial de lugares confinados. Mantenimiento de los equipos. Luminarias. Clasificación. Importancia del tipo de alumbrado en función de los riesgos en galpones, silos, tambos etc.

Riesgos eléctricos. Tipos de riesgos eléctricos. Clasificación. Condiciones de seguridad en instalaciones eléctricas. Elementos de protección en instalaciones fijas. Motores a caldera. Tipos de Calderas. Control y dispositivos de seguridad. Descargas atmosféricas. Electricidad estática en ambientes cerrados.

Incendios y explosiones. Tipos de procesos de combustión. Temperaturas de inflamación. Origen y propagación. Auto ignición. Medios de extinción. Técnicas de control.

Prevención en sectores diferenciados

Ganadería: El manejo ganadero. Mangas. Vacunaciones. Prevención de zoonosis. Remedios y plaguicidas de uso veterinario. Feed lots. Tambos. Manejo y crianza de animales de granja. Instalaciones de granja. Manejo de desechos biológicos. Vectores en galpones y en plantas de almacenamiento. Manejo de excretas. Planes de trabajo seguro. Trabajo del veterinario.

Agricultura: Agroquímicos. Principales productos.. Riesgos y prevención. Normas seguras para la adquisición, transporte, almacenamiento, manipulación y aplicación. Prácticas de aplicación manual, mecanizada y aérea. Tratamiento y disposición de envases y residuos. Tiempos de Carencia. Alternativas al uso de plaguicidas: Formulaciones de bajo riesgo. Manejo integrado de plagas. Producción orgánica. Plantas modificadas mediante biotecnología. Plaguicidas de uso prohibido en Argentina. Registros. Procedimiento de autorización. Estudios médicos preventivos.

Mecanización agraria: Sus características. Ruido y vibraciones en máquinas fijas y móviles.


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A.9

- 16 -

Ámbito jurídico de la prevención agraria

El ámbito nacional: Nociones del Derecho laboral. Las formas contractuales en el agro.

Ley de Higiene y Seguridad y su Decreto 351/79. Ley de Riesgos del Trabajo y Decreto 617/97 reglamentario para la Agricultura.

La administración del sistema. Obligaciones de las partes. La representación gremial de los trabajadores agrarios.

El ámbito internacional en materia de salud y seguridad en el trabajo. Rol de los organismos internacionales. OIT. OPS. OMS, proyectos en marcha.

Rol de la OIT. Actividades técnicas y normativas. Convenios de protección de maquinaria, uso seguro de sustancias químicas, Convenio 155, Convenio 161 y convenios sobre la actividad agraria.

Organismos de importancia en Ibero América. Salud y Seguridad en la Unión Europea. La seguridad en el producto.

Planificación, capacitación y gestión de la prevención

La prevención en el nuevo escenario. Su importancia. La organización para el trabajo seguro. Las nuevas técnicas de gestión Los estudios de la OIT.

Metodologías de detección y evaluación de los riesgos. Liderazgo y trabajo en equipo en prevención

La formación e información del riesgo. Capacitación a niveles empresarios. Capacitación del personal de campo. Análisis y definición de necesidades formativas. Elaboración de planes de capacitación. Metodologías para la capacitación de adultos. Formación de formadores. Otras técnicas educativas. Estudio de casos

Ergonomía en el diseño del puesto de conducción. Seguridad integrada a la maquinaria. Estabilidad. Protección en máquinas y herramientas. Elementos de protección contra el vuelco y estructuras de seguridad en tractores. Control técnico de seguridad. Las normas IRAM de seguridad para máquinas y herramientas agrícolas. Prácticas de trabajo y conducción seguras. Herramientas manuales y portátiles. Riesgos en el transporte y circulación de máquinas agrícolas por rutas y caminos.

Actividades en ambientes confinados y con riesgos particulares: Invernáculos. Galpones. Talleres. Principios de protección de máquinas en instalaciones fijas. Sistemas de trabajo con riesgos particulares. Riego. Electricidad. Manejo del alambrado eléctrico. Riesgo por líneas de alta tensión.



Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A.9

- 18 -

Almacenamiento: Silos de almacenamiento de granos a campo y en plantas de acopio. Tipos de silos. Principales contaminantes y riesgos derivados. Incendios y explosiones. Causas. Medidas de prevención. Resistencia de las estructuras edilicias al fuego y a las explosiones. Prácticas seguras. Mecanización. Bodegas de depósito y estiba.

Actividades forestales: Introducción a la higiene y seguridad en el trabajo forestal. Planificación para el trabajo seguro del monte. Aspectos operacionales. Reglas de seguridad y precauciones básicas. Métodos de corta. Mantenimiento preventivo. Mecanización y herramientas. Aspectos ergonómicos en el trabajo forestal. Criterios de selección. Infraestructura, alimentación, campamentos, vestimenta. Incendios forestales. Origen y propagación. Sus causas. Organización de la prevención.

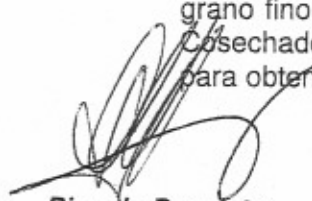
Actividades Extrapampeanas: Las problemáticas regionales. Tecnologías, riesgos y condiciones y medio ambiente de trabajo en las producciones de caña de azúcar; tabaco, vitivinicultura; algodón, fruticultura arborícola. Sus relaciones con la agroindustria. Ganaderías no tradicionales.

Introducción a los sistemas productivos y a la mecanización agrícola

El concepto de sistema. Análisis sistémico. Propiedades de los sistemas. Ambiente y sistema.

Productividad. Estabilidad. Sostenibilidad. Sistemas antrópicos y naturales. Los factores naturales. Regionalización productiva de la Argentina. Especialización del uso de la tierra. Nociones básicas de los sistemas de producción animal. Pasturas, verdeos, campos naturales, reservas y concentrados. Nociones básicas de los sistemas de producción vegetal. El laboreo del suelo. Rotación de cultivos. Maquinaria agrícola. Clasificación. Secuencia de empleo en la agricultura. El tractor agrícola.

Transmisión de potencia. Utilizadores: barra de tiro, toma de potencia, sistemas hidráulicos. Contacto rueda-suelo. Criterios de selección de tractores. Máquinas y herramientas para preparación del suelo. Labranza convencional y vertical. Máquinas de implantación. Sembradoras de grano fino y grueso. Alistamiento y regulación. Máquinas pulverizadoras. Cosechadoras. La agricultura de precisión. Máquinas para la ganadería: para obtención de heno, ensilado, mezcladoras y distribuidoras.


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A.9

- 19 -

Producción de cultivos

Sistemas de producción intensivos y extensivos. Cultivos anuales y perennes. Concepto de rendimiento, productividad y calidad. Etapas de la producción. Preparación del suelo. Protección. Establecimiento. Crecimiento y Desarrollo. Cosecha. Poscosecha. Producción frutí-hortícola. Cultivos protegidos. Producción de cultivos extensivos. Producción de granos. Producción de semillas

Producción animal

Aspectos productivos, sistemas de manejo e instalaciones en las siguientes producciones ganaderas: Producción bovina de carne, Producción bovina de leche, Producción ovina, Producción porcina y Producción aviar.

Producción forestal

La explotación forestal. El monte natural y cultivado. Aspectos productivos. Vivero: obtención y preparación de semillas y/o materiales de propagación Técnicas de manejo en vivero. Preparación de sustrato, siembra, etc. Silvicultura. Manejo de regeneración natural. Plantación. Diagramación. Preparación del terreno. Plantación propiamente dicha. Cuidados culturales. Protección. Control de plagas y enfermedades. Aprovechamiento. Planificación. Cosecha. Extracción y transporte

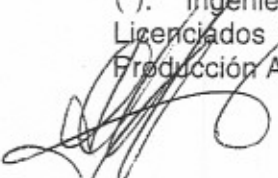
VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión: descripción detallada de la totalidad de los requisitos necesarios para ser admitido en el posgrado

Son requisitos de admisión:

- Ser graduado universitario con título de grado de una carrera agronómica(*) de cuatro años de duración como mínimo, egresado de una universidad argentina o extranjera.
- Ser graduados universitarios de otras disciplinas (en particular las relacionada con la ingeniería, la higiene y seguridad, la ergonomía, etc) o que tengan actividad laboral relacionada con servicios de higiene y seguridad o compañías aseguradoras de riesgo del trabajo.
- Ser graduados de carreras de menor duración, los que podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de requisitos que el Comité Asesor determinará según el caso.

(*): Ingenieros Agrónomos, Licenciados en Mecanización Agraria, Licenciados en Administración de Empresas Agrarias, Licenciados en Producción Agropecuaria, Zootecnistas o títulos equivalentes.


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A-9

- 20 -

b) Criterios de selección: descripción detallada de los mecanismos que se utilizarán para seleccionar los estudiantes del posgrado. Para la selección se realiza un estudio de los antecedentes de los candidatos, a los que se les solicita un Curriculum vitae. Se concreta con posterioridad una entrevista personal para conocer sus experiencias laborales, inquietudes en el tema y expectativas sobre la carrera. La evaluación está sujeta a las sugerencias u opiniones de la Comisión Académica.

Se solicitan para su estudio los antecedentes y se realiza previo a la inscripción una entrevista con el candidato.

c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado: explicitar el mínimo y máximo de inscriptos para el desarrollo de las actividades del posgrado.

El mínimo es de 24 alumnos y el máximo aceptado es de cuarenta alumnos.

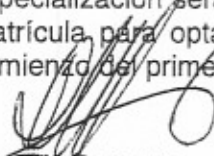
d) Criterios de regularidad: explicitar los criterios en relación con el plan de estudios, la presentación de tesis y los aspectos económicos financieros (pago de aranceles)

Para permanecer en condición regular, el alumno debe cumplir con el 75% de la asistencia a las clases que integran las distintas asignaturas y sus actividades complementarias viajes y seminarios y cumplir con las exigencias requeridas de evaluación y aprobación en cada asignatura.

La evaluación final consiste en un Trabajo Final que es escrito que puede ser el desarrollo de un estudio de caso o una investigación cuando así lo prefiera el alumno. En general se prioriza que el trabajo pueda ser de utilidad para la actividad que desarrolla laboralmente el alumno. El trabajo es conducido y se presenta en forma individual, presencial y con defensa oral.

Hay un seguimiento del alumno a lo largo del curso desde que decide su trabajo final. El docente que desarrolla la temática del Estudio de Caso tiene contacto permanente con cada uno para seguir el avance del desarrollo de la metodología.

La última actividad académica de un alumno de un programa de especialización será la defensa del trabajo final. El tiempo de vigencia de la matrícula para optar al grado de especialista será de 24 meses desde el comienzo del primer curso de su cohorte.


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A-9

- 21 -

Si el estudiante desea obtener el grado luego de cumplido ese plazo deber abonar la rematriculación, cuyo arancel representará el 20% de la matrícula en ese momento. No se aceptarán solicitudes de extensión de matrícula.

El arancel de la Especialización es de \$5.000.- más un adicional de \$400.- para el módulo de Formación Agronómica Básico.

e) Requisitos para la graduación: explicitar

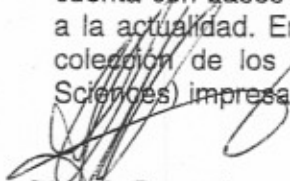
Para acceder al Título de Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario, el alumno debe cumplir con las exigencias requeridas de asistencia a clases teóricas, viajes a campo, visitas a empresas y aprobar las evaluaciones que establezca el docente en las distintas asignaturas. Asimismo debe aprobar el trabajo final de la Especialización. El Trabajo Final, es evaluado debiendo ser presentado por el alumno con defensa oral demostrando dominio y aplicación de métodos científicos, de investigación y de comunicación oral y escrita, así como de los conocimientos específicos del área y orientación de la especialización.

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Descripción detallada de las instalaciones y equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas del posgrado: espacios físicos, laboratorios (si corresponde), equipamiento, biblioteca y centros de documentación, otros.

Respecto a los espacios físicos, la Escuela para Graduados *Alberto Soriano* ha sido objeto de diferentes transformaciones desde sus inicios acompañando el crecimiento de sus programas. Así, a comienzos de 2002 se anexó un edificio exclusivo de 220 m². Por otra parte, se cuenta con el llamado Pabellón de Agronegocios, sede de los programas de formación profesional. Todos los espacios de la escuela son compartidos por sus programas de especialización, maestría y doctorado. Los tesisistas, además, utilizan laboratorios, invernáculos y áreas de experimentación en diversos departamentos de la facultad y de otras instituciones hospedantes, así como el Centro de Servicios Informáticos y la Biblioteca Central.

Servicio de Biblioteca: La Facultad, a través de su Biblioteca Central, cuenta con bases de datos bibliográficos (CABI, Agris) para el período 1989 a la actualidad. Entre la Escuela y la Biblioteca, la Facultad cuenta con la colección de los Current Contents (Agriculture, Biology & Environmental Sciences) impresa y en disquetes para el período 1990 a la actualidad.


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A-9

- 22 -

La Biblioteca Central tiene una importante dotación de revistas y obras, y algunos de los Programas ofrecen a los estudiantes una colección de las obras más importantes que los cursos requieren. En la hemeroteca se puede consultar publicaciones periódicas nacionales e internacionales. El horario de atención es de lunes a viernes, de 7 a 19 hs. En la biblioteca pueden extraer libros bajo firma del consejero principal. Horario: lunes a viernes, 8 a 21 y sábados, de 10 a 20 hs.

Servicios de Computación: La Escuela cuenta con tres máquinas para uso de sus alumnos y docentes con acceso a Internet y los candidatos frecuentemente utilizan los sistemas informáticos disponibles en los distintos Departamentos de la Facultad de Agronomía en que desarrollan sus tesis.

VIII. RECURSOS

(Para Carreras de Especialización y Maestrías que están en funcionamiento)

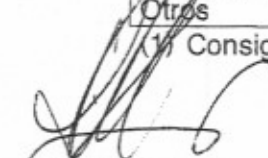
a) Origen de los fondos utilizados para el desarrollo de las actividades del posgrado

Fondos	Montos
Aportes de la Unidad Académica	
Aranceles	\$70.000
Convenios financieros con otras instituciones	
Subsidios	
Otros	\$10.000

b) Aplicación de los fondos destinados al posgrado

Erogaciones (2004)	Montos
Total Personal Docente	30.000
Coordinador	15.000
Personal Docente	
Personal No Docente (1)	3.600
Bienes y Servicios	21.000
Otros	10.000

(1) Consignar las erogaciones realizadas con los fondos del posgrado


Ricardo Damonte
Secretario General



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 124.340/03 A-9

- 23 -

c) Normativa y/o criterios utilizados para reducción y/o exención de aranceles

Becas disponibles en la Escuela para Graduados

Becas para la reducción de aranceles

La Especialización desde su inicio ha contado con algunas becas otorgadas por empresas destinadas a sus profesionales. En ocasiones han sido becas abiertas que fueron otorgadas a cambio de algún trabajo de investigación que se desarrolló en el marco de la especialización.

IX. MECANISMOS DE AUTOEVALUACION

Descripción de las actividades de autoevaluación que se han previsto para el mejoramiento del posgrado.

Se evalúan la opinión de alumnos a través de encuestas en cada clase, viaje o seminario que permiten considerar la visión de los mismos a partir del desempeño de los docentes. También se realizan reuniones periódicas con la coordinación y los alumnos para evaluar el avance del curso.

Se realizan reuniones periódicas con el Comité Asesor de la Especialización a efectos de ver los resultados del avance del curso y definir si deben abrirse nuevas líneas de actividad, o currícula docente. Se trabaja sobre la base del análisis FODA y a partir de él se realizan los puntos críticos que se identifican proponiendo cambios.


Ricardo Damonte
Secretario General

.....